

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO de Escuela**

Acta No. 016 del 28 de junio 2020

Sesión ordinaria

FECHA: 28 de junio de 2020	Hora Inicio: 2:30 p.m.	Hora Terminación: 6:30 p.m.	SITIO: Sede Nacional José Celestino Mutis <a href="https://web.microsoftstream.com/video/b40d1684-15bc-4c4d-b929-759618e93c18?list=user&amp;userId=b959d7a2-3cca-45b7-8894-e2d03c155db8">https://web.microsoftstream.com/video/b40d1684-15bc-4c4d-b929-759618e93c18?list=user&amp;userId=b959d7a2-3cca-45b7-8894-e2d03c155db8</a>															
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2020															
Nombre	Q	Cargo	En 31	Fe b 14	Fe 28	Mar 11	M 3 1	Ab 14	Ab 16	Ab r 30	M 2 1	Ma 28	Ju n 4	Ju n1	Ju 1 8	Ju n2 5	Ju n 28	
Ing. Claudio Camilo González C.	*	Presidente Consejo de Escuela - ECBTI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ing. Alexandra Aparicio	*	Líder Nacional Cadena de Sistemas.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ing. Clara Isabel Sánchez Bernal	*	Líder Nacional Cadena de Alimentos.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ing. Harold Pérez		Líder Nacional cadena de ETR.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ing. Jaime Hernán Montenegro	*	Líder Nal. Investigación de Escuela	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Leonardo Álzate Ríos	*	Líder Nacional Cadena de Industrial.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ing. Luis Arcesio Montañez	*	Líder Nacional cadena de Multimedia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A
Lic. Johnny Roberto Rodríguez Pérez	*	Líder Nacional Cadena de Ciencias Básicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ing. Gloria Alejandra Rubio	*	Representante de los Docentes, CEAD de Ibagué	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ernesto Javier Alfonso	*	Representante Estudiantes, desde CEAD Duitama.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	A
Ing. Cristina Isabel del Valle	*	Representante de Egresados-CEAD Ibagué	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	A
Ing. Sonia Ximena Moreno Molano	*	Líder Nacional Especialización Seguridad Informática	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AAIng. Benjamín PinAzón	*	Líder Nacional Especialización en Logística de Redes de Valor	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Ing. Ruth Mireya Herrera	8 Julio 2020
Revisión por: Ing. Claudio Camilo González Clavijo	9 Julio 2020
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 Julio 2020

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO de Escuela**

Acta No. 016 del 28 de junio 2020

Sesión ordinaria

Ing.A Javier JiménAez	*	Delegado por la Líder Nacional cadena de Sistemas.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
Lic. Miguel Andrés Heredia	*	Secretaria técnica Consejo de Escuela	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

**INVITADOS DE LA SESIÓN**

Ing. José Miguel Herrán	Líder Nacional del Componente Práctico en la ECBTI				
Ing. Raúl Camacho Briñez	Líder Nacional de Ingeniería de Telecomunicaciones.				
Ing. Beatriz Guevara	Líder Nacional de Tecnología en Calidad Alimentaria.				
Ing. Darío José Delgado	Líder Nacional de la Maestría en Gestión de TI.				
Ing. José Miguel Herrán	Líder Nacional del Componente Práctico.				
John Figueredo	Líder Zonal ZAO - Acacias				
Belkys Teherán Estrada	Líder Zonal ZCaribe				
Ángela Villamizar	Líder Zonal ZCBC				
Ángela María González Amarillo	Líder Zonal ZCBOY				
Yelitza Contreras Ospina	Líder Zonal ZCORI				
Diego Vasco	Líder Zonal ZCSur				
Sindy Escobar	Líder Zonal ZOcidente				

**CONVENCIONES**

**A=** Asistió.      **EX=** Se excusó.      **N=** No asistió.      **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria.      **Q\***  
= Cuórum requerido 9.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo de Bienvenida- 5min
2. Verificación del Quórum
3. Consideración y Aprobación del Orden del día
4. Aprobación del Acta Anterior
5. Presentación Condiciones para la Renovación de Registro calificado Ingeniería de Telecomunicaciones. (35 minutos). Extraordinario 9 de julio
6. Presentación Condiciones para la Renovación de Registro calificado Ingeniería Electrónica. (35 minutos).
7. Presentación de Créditos de Posgrado como opción de grados, seminarios (10 mns)
8. Presentación Acuerdos UNAD – SENA Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685) (20 minutos)
9. Acuerdo de Equivalencias Tecnología Alimentaria Ingeniería de Alimentos (7 mns)
10. Asuntos Estudiantiles (30 mns)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homologaciones</li> <li>• Procesos Disciplinarios</li> </ul>
11. Varios.
<b>DISTRIBUCIÓN COPIAS:</b> Miembros del Consejo de Escuela)
<b>Comentarios:</b> Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: <a href="mailto:escuela.ingenieria@unad.edu.co">escuela.ingenieria@unad.edu.co</a>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Ing. Ruth Mireya Herrera	8 Julio 2020				
Revisión por: Ing. Claudio Camilo González Clavijo	9 Julio 2020				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 Julio 2020				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO de Escuela**

**Acta No. 016 del 28 de junio 2020**

**Sesión ordinaria**

**Anexos:**

1. Diapositivas (5). créditos de posgrado como opción de grado de la Especialización de Seguridad Informática para los estudiantes de los programas Ingeniería Electrónica e Ingeniería Telecomunicaciones.
2. Primer acuerdo es "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Producción de Multimedia del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
3. Segundo acuerdo es "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Animación 3D del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
4. Tercer acuerdo es "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Animación Digital del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
5. Cuarto acuerdo es "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Desarrollo de Videojuegos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
6. Quinto acuerdo "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Diseño e Integración Automatismos Mecatrónicos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
7. Sexto acuerdo "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Gestión de Redes de datos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
8. Séptimo acuerdo "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Mantenimiento de equipos de cómputo, Diseño e Instalación de Cableado Estructurado del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
9. Oficio del tutor Mauricio García, curso: Procesamiento Digital de Señales, Programa Ingeniería Electrónica solicitud caso estudiante José Alexis Sandoval CC.10494995, soportes evidencias con imagen.
10. Caso GIDT estudiante Jhon Estiven Sepúlveda, enviado por la GIDTE hace 2 días, donde el estudiante identificado con el documento de CC 103761666, del programa Ingeniería de Telecomunicaciones, CEAD Medellín.
11. Circular Opciones Trabajo de Grado ECBTI, Diplomados de Profundización, Créditos de Posgrado y Seminarios Especializados

**Insumos: documentos referenciados**

Próxima sesión: 09 de Julio de 2020

**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Presentación Condiciones para la Renovación de Registro calificado Ingeniería de Telecomunicaciones. (35 minutos). -Extraordinario 9 de julio- en una próxima sesión extraordinaria de Consejo de Escuela	Ing. Harold. Pérez – Líder Nal Cadena ETR	JULIO
2.	Presentación Condiciones para la Renovación de Registro calificado Ingeniería Electrónica. (35 minutos). - Extraordinario 9 de julio-	Ing. Harold. Pérez – Líder Nal Cadena ETR	JULIO
3.	Solicitar, a la GIDT para que se provea del análisis del log del estudiante durante todo el periodo académico en relación con las direcciones IP desde las cuales hizo sus conexiones José Alexis Sandoval CC.10494995	Secretario Académico – Lic. Miguel Andrés Heredia	inmediato
4.	Notificar, el expediente, a la VIACI informando de la decisión del Consejo de Escuela de abrir proceso disciplinario al estudiante José Alexis Sandoval CC.10494995.	Secretario Académico – Lic. Miguel Andrés Heredia	inmediato

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Ing. Ruth Mireya Herrera	8 Julio 2020				
Revisión por: Ing. Claudio Camilo González Clavijo	9 Julio 2020				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 Julio 2020				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO de Escuela**  
**Acta No. 016 del 28 de junio 2020**  
**Sesión ordinaria**

<b>5.</b>	Solicitar bloqueo de las credenciales de acceso del estudiante José Alexis Sandoval CC.10494995 y al estudiante Jhon Estiven Sepúlveda, CC 103761666	Secretario Académico – Lic. Miguel Andrés Heredia	inmediato
-----------	--	---	-----------

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
<b>1.</b>	Saludo - 5min El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, grabación minuto 0:00:55, solicita al secretario del Consejo Lic. Miguel Andrés Heredia, quien previamente saluda y agradece a los Miembros del Consejo de Escuela por participar en la sesión ordinaria del Consejo de escuela, que proceda con el orden del día.	Aprobado
<b>2.</b>	Verificación del Quórum El secretario del Consejo de Escuela - Lic. Miguel Andrés Heredia, grabación minuto 0:01:12, verifica presencia de Líderes Nacionales de Cadena de Formación de la ECBTI, del presidente e invitados especiales evidenciando que hay quórum, dado que hay 9 participantes de 12 para iniciar con el Consejo de Escuela.	Aprobado
<b>3.</b>	Consideración y Aprobación del Orden del día. El secretario del Consejo de Escuela - Lic. Miguel Andrés Heredia lee el orden del día y, enseguida, el presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo señala que, con el Ing. Harold E. Pérez W., se había acordado que los programas de Telecomunicaciones y Electrónica, grabación minuto 0:03:05, se aplaza su presentación. Ing. Harold, confirma que es así y solicita, al Consejo, que se aprueba su solicitud para presentación en una sesión extraordinaria y se estaría dentro de los tiempos para poderlo realizar sin ningún inconveniente. Ing. Alexandra Aparicio – Líder Nacional Cadena Ingeniería de Sistemas, grabación minuto 0:04:54, precisa que la Resolución que debe registrarse es la No. 11685 que es la de innovación curricular. Ing. Jaime Hernán Montenegro – Líder Nacional de Investigaciones de la ECTI,, grabación minuto 0:05:42, solicita incluir un punto para presentar una mención de honor que fue aprobada en la sesión del Comité de Investigación, el día anterior. Secretario consejo solicita se incluya en varios, el punto circular de opciones de grado, grabación minuto 0:06:15, a nivel informativo. el presidente del Consejo de Escuela pone a consideración, para aprobación el orden del día, se lee la votación y el registro corresponde a <b>APROBADO UNANIME</b> , grabación minuto 0:07:26.	Aprobado
<b>4.</b>	Aprobación del Acta anterior	Aprobado
<b>5.</b>	Presentación Condiciones para la Renovación de Registro calificado Ingeniería de Telecomunicaciones. (35 minutos). Extraordinario 9 de julio	Aplazado
<b>6.</b>	Presentación Condiciones para la Renovación de Registro calificado Ingeniería Electrónica. (35 minutos). Extraordinario 9 de julio	Aplazado
<b>7.</b>	Presentación de Créditos de Posgrado como opción de grados y, seminario (10 mns). El secretario del Consejo de Escuela - Lic. Miguel Andrés Heredia, grabación minuto 0:07:43, indica que con los ajustes a la agenda se aborda el tema señalado y la presentación la inicia la Cadena ETR, quienes el día anterior, en Comité tienen novedades al respecto. Se revisaron los créditos de posgrado como opción de grado de la Especialización de Seguridad Informática frente a la propuesta que se hace para los estudiantes de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones. Fue la Líder Nacional de la Especialización en Seguridad Informática – Ing. Sonia Moreno M., quien hizo la sustentación en el Comité Curricular de la Cadena ETR y se encontró una alineación importante por lo que se avaló como parte de las alternativas para los programas mencionados y los estudiantes los puedan asumir para efectos de grados. Intervenciones, consideraciones. No se presentan. Entonces indica el presidente se somete a votación el aval para los créditos y cursos del Programa de Especialización de Seguridad Informática para los programas de Ingeniería en la Cadena de Formación ETR. Se revisa votación, se hace registro, se obtiene resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b> . grabación minuto 0:15:29. La siguiente propuesta, de la misma cadena, es poner a consideración los créditos de maestrías como opción de grado para los estudiantes de Especialización de Redes de nueva generación. Presenta Ing. María Cristina Rodríguez Bernal quien da a conocer cómo en el comité de currículo fue el Ing. Henry Muñoz – Líder Nacional de la Maestría en Gerencia de Proyectos con	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Ing. Ruth Mireya Herrera	8 Julio 2020				
Revisión por: Ing. Claudio Camilo González Clavijo	9 Julio 2020				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 Julio 2020				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO de Escuela**

**Acta No. 016 del 28 de junio 2020**

**Sesión ordinaria**

	<p>6 cursos para que puedan ser tenidos en cuenta con 3 alternativas para contemplarlos como opción de grado de la especialización. Igual, hizo el Líder Nacional de la Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información – Ing. Darío José Delgado quien presento dos (2) cursos e indicaba las transversalidades que pueden sustentar que competencias adquieren los estudiantes que complementan el proceso formativo académico en ese nivel. Se presenta para consideración e indicaciones. el presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, grabación minuto 0:20:24, indica que no hay consideraciones de los Miembros del Consejo de Escuela en relación con la propuesta; entonces, se somete a votación la propuesta de créditos y cursos de las maestrías de la Escuela, para estudiantes de la especialización de Redes de Nueva Generación, como opción de grado. Se revisa votación, se hace registro, se obtiene resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>. grabación minuto 0:22:00. La siguiente propuesta la presenta la Líder Nacional de la Cadena de Sistemas – Ing. Alexandra Aparicio y se trata del Seminario de Especializado como opción de grado para Especialización de Seguridad Informática denominado equipos estratégicos en ciberseguridad: Red Team &amp; Blue Team, código 202337164, curso de campo de formación disciplinar con 3 créditos académicos con tipología metodológico. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, grabación minuto 0:24:51, pregunta por consideraciones, inquietudes o intervenciones de los Miembros del Consejo de Escuela. Sugiere que se retire el término de capacidad y se ubique competencias basadas, pregunta por alguna otra consideración. Se somete a votación para el aval de la propuesta. <b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>, grabación minuto 0:27:44. pregunta, presidente ¿se puede articular la propuesta a alguna certificación internacional? Respuesta. No, en este momento no hay certificaciones que apunten a esto; no tiene certificación asociada porque no existe en el mercado. Sugiere, el presidente, que la preparan como una propuesta para Educación Continuada. Siguiendo propuesta, explica la Ing. Alexandra Aparicio que se conversó con el Ing. Leonardo Álzate – Líder Nacional Cadena Industrial para considerar créditos de posgrado como opción de grado para la Especialización Seguridad Informática con la Maestría de Gerencia de Proyectos con tres (3) alternativas. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, señala que sin consideraciones se somete a votación para el aval la propuesta de cursos de la Maestría de Gerencia de Proyectos como opción de grado para la Especialización Seguridad Informática. <b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>, grabación minuto 0:32:00. La Cadena de Alimentos con su Líder Nacional – Ing. Clara Isabel Sánchez Bernal presenta la propuesta, aprobada el día anterior en el comité de currículo, de los créditos de maestría en Gerencia de proyectos como opción de grado para el Programa de la Especialización de Procesos de Alimentos y Biomateriales donde la Líder Nacional de la Especialización – Ing. Beatriz Guevara precisa que se hizo con dos cursos de 3 créditos cada uno y con tres alternativas seleccionando la alternativa tres. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, dice que sin consideraciones se somete a votación para el aval la propuesta. <b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>, grabación minuto 0:37:00. No hay más propuestas de la Cadena. Finalmente, el Ing. Leonardo Álzate Ríos – Líder Nacional de la Cadena de Ingeniería Industrial presenta la propuesta analizada y aprobada en el comité de currículo, los créditos de la Maestría de Gerencia de Proyectos para la Especialización de Gestión de procesos Logísticos y Redes de Valor, que corresponde a 6 créditos de la maestría El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, señala que sin consideraciones se somete a votación para el aval la propuesta, grabación minuto 0:40:24.</p>	
<p><b>8.</b></p>	<p>Presentación Acuerdos UNAD – SENA Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685) (20 minutos). El secretario del Consejo de Escuela - Lic. Miguel Andrés Heredia, grabación minuto 0:40:47, indica que se van a presentar siete (7) Acuerdos de homologación UNAD – SENA. la Líder Nacional de la Cadena de Sistemas – Ing. Alexandra Aparicio expone que los acuerdos para el Programa con Resolución 11685 corresponde al programa con Renovación curricular. <i>El primer acuerdo es "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Producción de Multimedia del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD</i> se presentan los considerandos, se resuelve la solicitud de modificación, se dice que el comité de currículo hace la revisión y el considerando para que quede avalado por el consejo de Escuela; asimismo, se señalan los créditos obligatorios por cursar en el Artículo Tercero, para un total de 18 créditos. Se relacionan, los créditos electivos que deberán cursar y que corresponden a una discriminación de ellos junto a los niveles de inglés. Sugiere, El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, el parágrafo de la oferta académica UNAD dejarlo en el Artículo cuarto o renumerarlo. El programa tiene 149 créditos. Pregunta por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela. No hay; se somete a votación el aval para el Acuerdo de Homologación del <i>"Programa de Tecnología en Producción de Multimedia del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas</i></p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			
Elaborado por: Ing. Ruth Mireya Herrera	8 Julio 2020			
Revisión por: Ing. Claudio Camilo González Clavijo	9 Julio 2020			
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 Julio 2020			

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO de Escuela**  
**Acta No. 016 del 28 de junio 2020**  
**Sesión ordinaria**

<p><i>(Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD”. Se obtiene un resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b> El segundo acuerdo es "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Animación 3D del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD guarda la estructura del acuerdo anterior y cubre los códigos SNIES correspondientes al programa de Tecnología, presenta los cursos y los respectivos créditos a cursar y aprobar y los electivos de toda su estructura acompañado de los parágrafos. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, Pregunta por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela. No hay; se somete a votación el aval para el Acuerdo de Homologación del "Programa de Tecnología en Animación 3D del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD”Se obtiene un resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b> El tercer acuerdo es "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Animación Digital del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. se da lectura a los Artículos respectivos, se indican los cursos homologados, los obligatorios y los electivos, los considerandos. Pregunta, El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela. No hay; se somete a votación el aval para el Acuerdo de Homologación del "Programa de Tecnología en Animación Digital del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Nacional Abierta y a Distancia – UNAD”Se obtiene un resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b> El cuarto acuerdo es "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Desarrollo de Videojuegos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Se exponen los considerandos, artículos, cursos homologables y se procede a realizar el ajuste con lo indicado. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, pregunta por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela. No hay; se somete a votación el aval para el Acuerdo de Homologación del "Programa de Tecnología en Animación en Desarrollo de Videojuegos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Se obtiene un resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b> El quinto acuerdo "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Diseño e Integración Automatismos Mecatrónicos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. En el mismo sentido se indica que el artículo primero cubre los códigos SNIES correspondientes, el segundo los créditos a homologar tanto obligatorios como electivos, el cuarto los cursos pendientes por aprobar y matricular, luego los parágrafos y la propuesta desarrollada para su aprobación. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, pregunta por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela. No hay; se somete a votación el aval para el Acuerdo de Homologación del "Programa de Tecnología en Diseño e Integración Automatismos Mecatrónicos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Se tienen los votos con un resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b> El sexto acuerdo "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Gestión de Redes de datos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. En el mismo sentido se indica que el artículo primero cubre los códigos SNIES correspondientes, el segundo los créditos a homologar tanto obligatorios como electivos, el tercero los créditos obligatorios, el cuarto determina los cursos a aprobar y matricular, luego los parágrafos con el ajuste y la propuesta desarrollada para su aprobación. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, pregunta por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela. No hay; se somete a votación el aval para el Acuerdo de Homologación del "Programa de Tecnología en Gestión de Redes de datos del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Se tienen los votos con un resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b> El séptimo acuerdo "Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del Programa de Tecnología en Mantenimiento de equipos de cómputo, Diseño e Instalación de Cableado Estructurado del SENA, para</i></p>	
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Ing. Ruth Mireya Herrera	8 Julio 2020				
Revisión por: Ing. Claudio Camilo González Clavijo	9 Julio 2020				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 Julio 2020				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO de Escuela**  
**Acta No. 016 del 28 de junio 2020**  
**Sesión ordinaria**

	<p><i>el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. En el mismo sentido se indica que el artículo primero cubre los códigos SNIES correspondientes, el segundo los créditos a homologar tanto obligatorios como electivos, el tercero los créditos obligatorios, el cuarto determina los cursos a aprobar y matricular, luego los párrafos con el ajuste y la propuesta desarrollada para su aprobación. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, pregunta por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela. No hay; se somete a votación el aval para el Acuerdo de Homologación del "Programa de Tecnología en Mantenimiento de equipos de cómputo, Diseño e Instalación de Cableado Estructurado del SENA, para el Programa de Ingeniería de Sistemas (Resolución 11685 de noviembre 7 de 2019 del M.E.N.) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Se registran los votos con un resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>, grabación minuto 1:16:17.</i></p>	
<p><b>9.</b></p>	<p>Acuerdo de Equivalencias Tecnología Alimentaria Ingeniería de Alimentos (7 mns) La presentación está a cargo de las Ingenieras Clara Isabel Sánchez Bernal – Líder Nacional Cadena de Formación en Alimentos e Ing. Beatriz Guevara Líder Nacional del Programa Tecnología Alimentaria; presentan el Acuerdo por el cual se establece el plan de equivalencias entre los planes curriculares de los Programas de Tecnología en Calidad Alimentaria (Resolución 7749 del 10 de mayo de 2018) e Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575 del 23 de enero de 2017) grabación minuto 1:18:17., es la propuesta y se pone a consideración. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, solicita ver el Artículo Primero y pregunta por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela. No hay; se somete a votación el aval para el Acuerdo de Homologación por el "cual se establece el plan de equivalencias entre los planes curriculares de los Programas de Tecnología en Calidad Alimentaria (Resolución 7749 del 10 de mayo de 2018) e Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575 del 23 de enero de 2017). Se verifica votación y se obtiene un resultado de <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b></p>	<p>Aprobado</p>
<p><b>10.</b></p>	<p>Asuntos Estudiantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Homologaciones.</b> Se recuerda que se deben dejar aprobados los Acuerdos de Homologación que se registran por SIHO, según los lineamientos y deben quedar ahora mismo aprobados por los Líderes Nacionales de Programa para que la fecha de registro corresponde a la de la sesión del Consejo de Escuela en sesión ordinaria; igual, se presentan los acuerdos de homologación en formato manual que corresponden a 18 homologaciones de los Programas: Sistemas, Electrónica y Alimentos, grabación minuto 1:22:42., cada líder Nacional de programa procede a oficializar su concepto. Se somete a Aval la presentación de las homologaciones presentadas con registro de votación en <b>APROBADO.</b></li> <li>• <b>Procesos disciplinarios.</b> <u>Se presentan dos (2) casos</u> que corresponden a, <b>primero</b> por el tutor Mauricio García, tutor curso: Procesamiento Digital de Señales, de Ingeniería Electrónica solicita hacer seguimiento para al estudiante José Alexis Sandoval CC.10494995 por injuriar e irrespetarlo, se ubican evidencias. El Secretario Académico revisa la normativa en el Reglamento Estudiantil, Artículo 101 con literales a, b y c. El presidente del Consejo de Escuela - Ing. Claudio Camilo González Clavijo, pregunta por consideraciones de los Miembros e invitados del Consejo de Escuela, grabación minuto 1:33:15., Ing. Carlos Giraldo – Líder Nacional Programa Ingeniería Electrónica. Señala que el caso se analizó, como lo expuso el Líder Nal de Cadena ETR – Ing. Harold E. Pérez y el estudiante solicitó un segundo concepto para recalificar todas sus actividades con derecho de petición que se le dio respuesta y se rechazaba, siendo informado de apertura de sanción disciplinaria y no se ha recibido comunicación por parte del estudiante, a partir de esta formalización y con falta de respeto del estudiante. Ing. Sonia Ximena Moreno Molano, es complicado que el estudiante, además de referirse de esa manera del docente, el involucrar a la Vicerrectora Académica porque queda en el aire y la pregunta es que si se revisó para que no quede ningún manto de de duda ni del profesor ni de la Vicerrectoría; siendo dos cosas que deben hacerse explícitas y deben dejarse claras. Respuestas. La revisión de documentos es rigurosa por parte de la Oficina de Talento humano y se entiende que el certificado de vigencia de tarjeta profesional es con fecha 24 diciembre de 2019 y no tiene antecedentes disciplinarios éticos-profesionales y por tanto, parte del ejercicio que deberá hacer el estudiante es demostrar esa acusación, finaliza el Ing. Claudio Camilo González-Presidente. Solicita, el presidente, que identifique al estudiante. El Secretario Académico indica que se trata del estudiante José Alexis Sandoval CC.10494995. El presidente somete a votación del Consejo de Escuela la apertura de investigación disciplinaria, por presunta violación al Reglamento estudiantil en lo establecido por el Artículo</li> </ul>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Ing. Ruth Mireya Herrera	8 Julio 2020						
Revisión por: Ing. Claudio Camilo González Clavijo	9 Julio 2020						
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 Julio 2020						

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO de Escuela**  
**Acta No. 016 del 28 de junio 2020**  
**Sesión ordinaria**

	<p>101 faltas contra el orden universitario con tipificación de falta gravísima para el estudiante José Alexis Sandoval CC.10494995, sus votos. Bien, se tiene <b>APROBACIÓN UNANIME</b>. Se debe proceder con solicitud a la GIDT para que se provea del análisis del log del estudiante durante todo el periodo académico en relación con las direcciones IP desde las cuales hizo sus conexiones y notificar el expediente a la VIACI informando de la decisión del Consejo de Escuela de abrir procesos disciplinario, grabación minuto 1:41:54., la IP es porque normalmente los estudiantes que ofertan servicios académicos en el campus virtual al que accede algún estudiante proceden de manera agresiva contra los docentes. Solicitar bloqueo de las credenciales de acceso del estudiante El <b>segundo</b> caso corresponde al estudiante Jhon Estiven Sepúlveda, enviado por la GIDTE hace 2 días, donde el estudiante identificado con el documento de CC 103761666, del programa Ingeniería de Telecomunicaciones, CEAD Medellín. Se presenta los cursos activos, reporte de geolocalización, revisión de accesos del mes de mayo, detectando IP con múltiples conexiones, con recurrencia alta. el Ing. Claudio Camilo González-presidente, solicita complementar la indagación con la información del log de actividades para identificar el tipo de acciones que se están ejecutando; sin más consideraciones se somete a votación la apertura de proceso disciplinario contra Jhon Estiven Sepúlveda identificado con CC 1037616661 por presunta violación a lo establecido en el Reglamento Académico faltas contra el orden académico al igual a lo dispuesto en el Acuerdos 003 del 2017 del Consejo Académico. Bien, se tiene <b>APROBACIÓN UNANIME</b>. Solicitar bloqueo de las credenciales de acceso del estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mención de Honor.</b> El Ing. Jaime Montenegro – Líder Nacional de Investigación de la ECBTI presenta una solicitud de mención de honor que se avaló, el día anterior, en el Comité de Investigación de la Escuela, sustentado en la normativa respectiva, pone a disposición de los Miembros del Consejo de Escuela el reconocimiento para Ruby Esperanza Buitrago CC 24331798 de la Especialización Seguridad Informática, quien presento el Proyecto: "Sistema de Gestión en Seguridad Informática SIGS en universidades Públicas del Eje Cafetero – Colombia con nota de 4.9 para mención Meritoria. el Ing. Claudio Camilo González-presidente, solicita que se incluya la fecha de la sesión, para completar el soporte de la solicitud, 24 junio 2020, e indica que no hay consideraciones de los Miembros del Consejo de Escuela y se somete a aprobación para otorgamiento de mención de Honor. Se hace registro de votación se tiene <b>APROBACIÓN UNANIME</b></li> </ul>	
<p><b>11</b></p>	<p>Varios. Circular opciones de grado. El secretario del consejo expone la circular Opciones de Trabajo de Grado con los ajustes solicitados, grabación minuto 1:55:26., y las aclaraciones desde los programas entorno a lo decidido. En tal sentido, se sugiere revisar lo correspondientes a aprobaciones previas, indica el presidente del consejo de escuela. El secretario académico dice que queda <b>APROBADO y se explicita que queda el texto</b> "de acuerdo con la oferta académica para cada periodo específico."</p>	<p>Aprobado</p>

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

**CLAUDIO CAMILO GONZALEZ**  
PRESIDENTE

**MIGUEL ANDRÉS HEREDIA**  
SECRETARÍA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Ing. Ruth Mireya Herrera	8 Julio 2020					
Revisión por: Ing. Claudio Camilo González Clavijo	9 Julio 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 Julio 2020					

